Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Alcance y límites del SGSI

Nombre	Cargo	Actividad	Fecha
Antonio Jimenez	Oficial de Seguridad de la información	Elaboración	04/10/2020
Marco Díaz	Gerente de Operaciones	Revisión	05/10/2020
Martín Vidalón	Gerente General	Aprobación	26/10/2020

CONTROL DE CAMBIOS

Autor	Descripción del cambio	Versión
Antonio Jimenez	Elaboración del documento	1.0
Antonio Jimenez	Se registraron cambios sobre: Actualización del mapa de procesos Se adaptó al documento en base a los lineamientos actualizados en el documento SGSI.PR.01 Procedimiento control de documentos de SGSI (documento aprobado al 9 de julio del presente; sin embargo, posteriormente se formalizó el cambio de sede geográfica de la empresa) **Se actualizó los límites físicos de la empresa.**	2.0

CONTENIDO

1. OBJETIVO 4
2. BASE LEGAL Y NORMATIVA 4
3. DEFINICIONES 4
4. ALCANCE 4
   - 4.1. Límites 5
     - 4.1.1. Físicos 5
     - 4.1.2. Sistemas de Información 5
   - 4.2. Exclusiones 5
   - 4.3. Interfaces y dependencias internas 5
   - 4.4. Interfaces y dependencias externas 6
5. FORMATOS 6
6. ANEXOS 6

Una vez impreso, compartido o descargado este documento se convierte en **copia no controlada**. Verificar su vigencia en el repositorio.

1. OBJETIVO

Definir el alcance y límites del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) del UNIFLEX DEL PERÚ.

2. BASE LEGAL Y NORMATIVA

- Resolución de Superintendencia N° 199-2015/SUNAT, de fecha 20 de julio de 2015, que exige contar con la certificación ISO/IEC-27001 a partir del 1 de enero del 2019 para formar parte del Registro de Proveedores de Servicios Electrónicos.
- Resolución N° 129-2014/CNB-INDECOPI aprueba la Norma Técnica Peruana "NTP-ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2ª. Edición".
- ISO/IEC 27000:2018 "Tecnología de la información. Técnicas de seguridad - Sistemas de gestión de seguridad de la información – Visión general y vocabulario".
- ISO/IEC 27001:2013 "Tecnología de la información. Técnicas de seguridad - Sistemas de gestión de seguridad de la información - Requisitos".

3. DEFINICIONES

- **Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman entradas en salidas.
- Nota 1: Además, otras propiedades, como la autenticidad, la responsabilidad, el no repudio, y confiabilidad también pueden estar involucrados.
- **Seguridad de la información:** Preservación de la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información.
- **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:** Parte del sistema de gestión global, basada en un enfoque hacia los riesgos del negocio, cuyo fin es establecer, implementar, mantener y mejorar la seguridad de la información.
- **Sistema de información:** Aplicaciones, servicios, activos de tecnología de información, u otros componentes de manejo de la información.
- **Abreviaturas:**
  - SGSI: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

4. ALCANCE

Luego de analizar los aspectos internos y externos, las necesidades y expectativas de las partes interesas y las interfaces y dependencias internas y externas de la empresa detallas en el documento SGSI.DC.01 Conocimiento de la organización y las partes interesadas, se determina el siguiente alcance para el SGSI:

"*Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para el servicio de Facturación Electrónica, incluyendo PSE (Proveedor de Servicios Electrónicos) soportado por los procesos de Implantación, Soporte y Desarrollo de Software, de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente*"

4.1. Límites

4.1.1. Físicos

Los cuales tiene como límite físico las instalaciones de la sede principal de UNIFLEX DEL PERÚ, ubicado en AV. JOSE LARCO NRO. 1232 INT. 102 URB. ARMENDARIZ (PISO 3) LIMA - LIMA - MIRAFLORES.

4.1.2. Sistemas de Información

- Flex Business ERP
- Unifact (embebido en el ERP)
- Correo electrónico
- Repositorio de documentos

4.2. Exclusiones

Se excluye los controles considerados como “NO APLICA” en el documento SGSI.DC.04 Declaración de aplicabilidad vigente.

4.3. Interfaces y dependencias internas

N°	Proceso del alcance	Dependencias internas	Interfaces internas
1	Todos los procesos del alcance del SGSI	• Administración	• Procedimientos y formatos aplicados a la gestión de recursos humanos. • Capacitación y sensibilización en seguridad de la información. • Procedimientos y formatos de control de autorización de accesos. • Procedimientos y formatos para mantenimiento y soporte de sistemas de información y recursos de red compartidos. • Procedimientos y formatos para la gestión de proveedores.
2	Todos los procesos del alcance del SGSI	• Gerencia de Operaciones	• Procedimientos operativos de los procesos

4.4. Interfaces y dependencias externas

N°	Proceso del alcance	Dependencias externas	Interfaces externas
1	Todos los procesos del alcance del SGSI	• Clientes	• Propuestas • Contratos, orden de servicio y/u orden de compra • Acuerdos de nivel de servicio • Correo electrónico • Página web • Otros documentos
2	Todos los procesos del alcance del SGSI	• SUNAT	• Procedimientos y formatos establecidos por SUNAT. • Resoluciones • Correo electrónico • Plataforma de facturación electrónica • Página web
3	Todos los procesos del alcance del SGSI	• Proveedor OSE	• Envío de información digital • Contrato • Procedimientos establecidos
4	Todos los procesos del alcance del SGSI	• Proveedores críticos (IBM y Kunak)	• Contratos, orden de servicio y/u orden de compra • Acuerdos mutuos • Acuerdos de nivel de servicio • Documentos y/o entregables del servicio • Correo electrónico • Repositorios • Página web Otros documentos
5	Todos los procesos del alcance del SGSI	• APDP • MINTRA • SUNAFIL • MINSA	• Procedimientos y formatos establecidos por cada entidad. • Resoluciones • Correo electrónico • Página web

5. FORMATOS

No aplica.

6. ANEXOS

No aplica